

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información é Intereses generales y locales

SUSCRIPCION
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre, 3'50.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica núm. 9

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

LA EMIGRACION Y LOS CONSUMOS

Entre la oferta emigratoria del pueblo en masa de Boada, y la petición casi general de que se suprima el odioso y odiado impuesto de consumos, parece existir una analogía no hecha notar por los maestros del periodismo y de la gobernación del Estado, desde el originalísimo Cavia, hasta los Malternich que forman la pléyade de nuestros gobernantes *ad usum Hispaniae*.

Recorred los pueblos y se verá en ellos el fantasma de consumos por reparto, en el que por virtud de reinante absentismo mientras paga diez el misero jornalero cargado de hijos, pleitea el propietario—el casi dueño de todas las fincas rústicas, que en la ciudad lleva vida muelle y sosegada de casino—por si le señalaron unas pocas pesetas de ese tributo, con que aliviar el mayor recargo de los preteridos de la suerte, de los míseros, de los padres hambrientos, de hijos más hambrientos todavía.

No solo es Boada quien siente esa necesidad emigratoria, son todos los pueblos de España, donde al pequeño industrial lo sitia la ley de alcoholes, y al pequeño agricultor la filoxera y á todos el fisco, sin que la función del estado se manifieste á más que por el cobro de la tributación, y nada por el renacimiento, vida y prosperidad de la industria y menos de la agricultura, base fuerte y necesaria á la riqueza nacional.

A Boada hoy, mañana á los demás pueblos, se les arrojará el roído hueso de una carretera puesta en manos de explotadores tal vez, que para dar miseros jornales aprovecharán la ocasión de la necesidad, disminuyéndolos hasta traer las fórmulas homeopáticas del céntimo y del minuto.

Suele ser ésta la medida hasta donde alcanza la función gubernativa y la previsión paternal de los gobiernos.

Insistan en esto los maestros del periodismo y de la gobernación; en tanto los consumos sean una carga menos onerosa para el rico que para el pobre, para el propietario que para el bracero, la emigración se impondrá como una necesidad, peor si como medio de vida se arroja á éstos el hueso de una carretera sujeta á la explotación de intermediarios más afectos á la producción del negocio que al bien de los necesitados.

Monumentos segovianos

En la sesión que ayer celebró el Congreso de los Diputados, usó de la palabra el Excmo. Sr. Marqués de Cañada Honda, para solicitar del Gobierno una protección más decidida de la que dispensa á la conservación y restauración de los monumentos segovianos.

El orden arquitectónico tiene valiosas joyas que conservar en Segovia y ya en todas las clases de la ciudad y en la prensa local se ha clamado contra el olvido en que los Gobiernos tienen atención tan importante.

Es de alabar, pues, que el activo diputado por Segovia haya elevado nuestras quejas á la representación nacional y con la autoridad que le da su larga vida parlamentaria, excite la acción del ministerio para remediar tan lamentable inacción.

Haciéndonos intérpretes del sentir general, enviamos un voto de gratitud al Sr. marqués de Cañada Honda por lo acertadamente que interpretó en la sesión de ayer los deseos del pueblo segoviano.

Tristes...

Durmiendo estaba y soñando; soñando y me despertó la campana de la Iglesia tocando á misa mayor.

A misa mayor tocaba la campana de la Iglesia; al oírta sentí un frío que la sangre heló en mis venas.

Volteando la campana me estaba diciendo á voces: «La que tú tanto quisistes, uníendose está á otro hombre.»

Iba andando como un loco dando gritos por la calle: Si tú ya no me querías, ¡qué me importaba á mí nadie?

Te ví vestida de blanco dar el «sí» junto al Altar. ¡Si yo llevo á hablar entonces!... ¡No te acordabas tú ya?

Desde el día de tu boda se me salta el corazón, cuando siento la campana que toca á misa mayor...

PEPITA VIDAL.

En la Cámara de Comercio

Anoche se reunió en su domicilio social la Cámara de Comercio de Segovia, acordando adherirse á las peticiones que se han formulado cerca del Gobierno para que no restablezca el impuesto sobre trigos y harinas. En la reunión se trató de mantenerse en expectación en lo referente á los proyectos que tiene una sociedad bilbaína de construir en Segovia una fábrica de electricidad para alumbrado y fuerza motriz.

Hablaron los allí reunidos de la ley del descanso dominical y de la aplicación que se la da en esta ciudad, acordando llegar á términos de solución conciliadores.

Motivada por este mismo asunto, se halla una visita que los dependientes de comercio, comisionados al efecto, hicieron esta mañana al Sr. Gobernador civil.

Los dependientes expusieron á dicha autoridad el abuso que á su juicio se comete cerrando algunos comercios muy tarde, y expusieron la idea de que mientras no se resuelve el expediente promovido para declarar la excepción de cerrar en domingo como día de mercado, debiera cumplirse rigurosamente la ley.

El Sr. Clemente y Guerra, muy amable con los visitantes, les prometió estudiar detenidamente sus pretensiones.

Un pueblo que pretende emigrar

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama del gobernador de Salamanca, confirmando la veracidad de las noticias que han circulado respecto á la actitud del pueblo de Boada, mostrándose extrañado el señor conde de Romanones por lo ocurrido; pues aunque sabía que entre aquel vecindario reinaba algún disgusto por no haberles sido entregada una lámina, producto de la venta de unas dehesas, nunca creyó que pensarían tomar determinación tan radical como la de abandonar la madre Patria.

El diputado por Ciudad Rodrigo, señor Palacios, salió anteayer para dicho pueblo, con objeto de enterarse de los motivos que indujeron á los vecinos de Boada á adoptar su resolución.

No parece haber variado ésta, puesto que «El Adelanto», de Salamanca, llegado ayer publica la información de uno de sus redactores, que se trasladó á Boada acompañado del rector de aquella Universidad, Sr. Usamano, el cual deseaba también saber lo que había de cierto en el asunto.

Cuenta Boada con 950 habitantes, y reunidos la mayoría de éstos en la patera del pueblo, situada en la Plaza Mayor, corroboraron lo dicho primero, añadiendo que para evitar su exodo no hay remedio posible inmediato; pues aunque el Gobierno ó los particulares queran jornales para todos, los darían al tipo corriente de seis ó siete reales, y sólo resolverían la situación de las familias que cuentan más de un jornalero.

«Si quisieran darnos tierras para trabajarlas, aun rebajando las rentas á un precio módico, no tendríamos ni ganado para ararlas, ni dinero para abonarlas, y sólo comenzarían el calvario que representa hacerse labrador con muy pocos medios, unos cuantos plétoricos de voluntad.

—Y el pago de las láminas, ¿resolvería la situación?

—Tampoco. Los intereses ascenderían á seis ó siete mil pesetas, y con tal cantidad poco de provecho puede hacerse. Aunque hubiera suficiente para pagar parte de las contribuciones, y para abonar, ó no, iguala al médico y al boticario, esto nada representa ante las necesidades que sentimos.»

Por los párrafos que anteceden se ve que los vecinos de Boada están resueltos á emigrar.

El Gobierno tiene la palabra.

LAS CORTES

Las sesiones de ayer

SENADO

Cerca de las cuatro abre la sesión el general López Domínguez. Se aprueba el acta de la anterior y jura el cargo el obispo de Lugo.

El señor Loygorri pide al ministro de Instrucción que estudie la manera de que después de las vacaciones escolares de Navidad, no pierdan los estudiantes más tiempo, y añade que casi todos los alumnos han asistido á clases diariamente, mientras que muchos profesores no han asistido á ella.

Contéstale el ministro aludido protestando de tal afirmación, asegurando lo contrario que el señor Loygorri.

Pide que se haga la denuncia concreta de los profesores que así obran, y se hará justicia inexorable.

Recuñan ambos oradores manteniendo sus respectivas afirmaciones.

El señor Ferrer anuncia una interpelación sobre el catalanismo.

El conde de Romanones previene lo que es necesario hacer en estos casos, y el ministro se pone á disposición de dicho senador.

Comienza el señor Ferrer y Vidal que-

ándose de los errores á que pueda dar lugar la suspensión de garantías en Barcelona, y de las injusticias que con este motivo se cometan.

Cree que deben castigarse cuantas propagandas tiendan al separatismo y pide que el Gobierno defina hasta qué punto puede llegarse en la defensa de esas ideas políticas.

Le contesta el conde de Romanones.

Muéstrase propicio á que se discuta y examine el catalanismo con la amplitud que exigen las Cámaras, pero no es esta la ocasión—dice—por la exacerbación de los espíritus.

Respecto de la propaganda federal y anarquista, no es el Gobierno—añade—quien tiene que fijar criterio; para eso está el Código penal.

Rectifican por duplicado ambos oradores, subiendo de punto la discusión.

Terminada la interpeleación del señor Ferrer, la Cámara se tranquiliza.

El señor Linares hace una pregunta acerca de la mendicidad en Madrid.

Contéstale el ministro de la Gobernación, é intervienen los señores Aguilera y marqués de Aguilar, este último aludido por el ministro.

Nada nuevo dicen los oradores acerca del difícil problema de la mendicidad que no se haya dicho cien veces. Acerca de si es ó no conveniente dar la limosna en la calle ó centralizarla en los establecimientos benéficos, se extienden en la exposición de sus opiniones respectivas.

Se entra en el orden del día, y el Senado pasa á reunirse en secciones.

Reanudada la sesión dase cuenta de la elección de las comisiones que entienden en varios proyectos de carreteras, ferrocarriles y otros; se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las dos y media abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

Dirigen varios ruegos al Gobierno los señores Valverde y marqués de Cañada Honda.

El señor Menéndez Pallarés protesta enérgicamente de la conducta observada por el Gobierno en lo relativo á la construcción de la Fábrica de Tabacos de Valencia.

Le contesta el señor Moret, que promete obviar cuanto antes todas las dificultades.

El señor Menéndez no se dá por satisfecho con las palabras del señor Moret, y dice que eso es una nueva dilación.

El presidente del Consejo un tanto molestado, insiste en sus manifestaciones, é invita á los diputados á que ejerzan minuciosa fiscalización acerca del expediente y de todo lo relativo á las obras.

El señor Maura (D. G.) pregunta si es cierto que se va á establecer una factoría francesa en Melilla, contestándole el ministro de Estado en sentido afirmativo, y añadiendo que ha conferenciado sobre el asunto con el embajador de Francia.

El señor Soriano dirige una pregunta al Gobierno sobre la cuestión del alcalde de Valencia.

Entre los señores Soriano y Gasset se promueve un diálogo animado.

Lee aquí una nota oficiosa publicada por «El Imparcial» sobre la entrevista del alcalde de Valencia con el Rey, y dice que él, á pesar de ser radical y enemigo de la Monarquía, reconoce que el Rey ha dado una verdadera lección de gobierno al Gobierno, y añade que un ministerio que después de eso permanece impasible, no merece la consideración de nadie.

Hace historia de lo ocurrido, extiéndese en largas consideraciones, y termina diciendo que es muy extraño que una persona que ocupa en el Poder elevada jerarquía tenga que ejercer más veces funciones de ministro de la Guerra y otras de ministro de Hacienda.

Contéstale con gran acierto y elocuencia el señor Moret.

Ambos oradores rectifican con breves discursos.

Entrase en el orden del día.

Continúa la discusión del presupuesto del departamento de Estado.

Se aprueban sin debate los artículos octavo y noveno.

El señor Morote defiende una enmienda del señor Azcárate al capítulo décimo.

Le contesta por la Comisión el señor Villapadierna que lo hace muy desaceradamente.

Habla para alusiones el señor Villanueva.

El ministro de Estado se hace cargo de

las manifestaciones hechas por los oradores en el debate.

Tercia en la discusión don Antonio Maura.

Dice que tiene confianza en el ministro de Estado y en el Gobierno, por lo que espera que impedirán que se atente á los derechos de España en Marruecos.

Cree que el derecho más importante de España, en el que debe hacerse mayor hincapié, es en el de que las costas del Imperio marroquí, que están frente á las nuestras, no pasen á poder de ninguna otra nación, porque sería tanto como atentar á la independencia de España.

Las costas de Marruecos, desde el Mulaya hasta Tánger, no pueden dejar de ser marroquíes si no es para ser españoles.

El señor Maura es atentamente escuchado por toda la Cámara que da muestras de aprobación.

El ministro de Estado se muestra conforme con el señor Maura.

Consumo el segundo turno en favor de la enmienda del señor Azcárate.

Le contesta el señor Villapadierna, cuya réplica produce grandes risas por demostrar que no está enterado del asunto que se discute.

Rectifica el señor Azcárate, interviene el ministro de Estado, y en votación nominal queda desechada la enmienda por 68 votos contra 63. (La Mesa ha estado intervenida por los conservadores y los republicanos, durante la operaciones de la votación y del escrutinio.)

Queda aprobado el presupuesto de Estado.

Se pone á discusión el de Gracia y Justicia.

El señor Menéndez Pallarés consume el primer turno en contra de la totalidad.

Por lo avanzado de la hora queda en el uso de la palabra para hoy, y se levanta la sesión.

La feria de Turégano

Para que el público se forme una idea aproximada de lo que ha sido la feria celebrada este año en la importante y laboriosa villa de Turégano, publicamos los siguientes datos que nuestro corresponsal nos suministra:

Se han expedido 360 guías más que ningún otro año; se han vendido 5.600 pesetas de tabaco; la Compañía que ha actuado en el teatro obtuvo una ganancia líquida de 680 pesetas; en la taberna titulada «La Cochera», vendieron solamente el día cuatro 256 pesetas; el acreditado comerciante don Victoriano Borreguero vendió 2.400 pesetas más que en ninguna feria; en los días tres y cuatro faltó pan, á pesar de todas las provisiones de los panaderos, y los tres pilones de las fuentes públicas han estado agotados en esos dos mismos días.

El pueblo, en general, se halla entusiasmado y anteayer, lunes, se ha entregado al regocijo, celebrando el éxito con músicas, bailes y cohetes.

De provincias

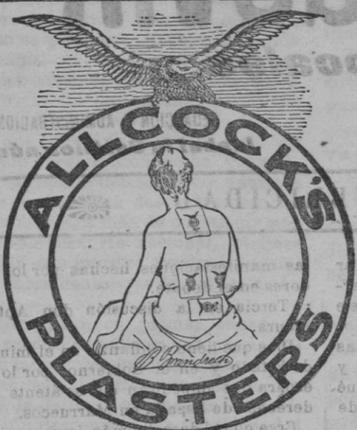
Tratante asesinado

Dicen de Logroño: Gracias á las activas gestiones de la policía de esta capital, ha logrado descubrirse la comisión de un crimen verdaderamente sensacional.

He aquí los antecedentes del hecho: Hace algunos días desapareció de su casa el tratante en caballerías Miguel Vallejo. Al ver que la ausencia se prolongaba, sin que diera el desaparecido la menor señal de su existencia, la familia comenzó á sospechar.

Creyéose que le hubiera ocurrido alguna desgracia ó hubiese sido víctima de un crimen. Otros, menos pesimistas, supusieron que habría marchado al extranjero, pues era frecuente en él transpasar la frontera y emprender largas rutas en busca de ganado.

SECCION DE ANUNCIOS



Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se verá en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1762

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URBACH & CA., Barcelona.

RÈGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las donce-recien casadas y niños delicados.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES DE LA VISTA

Isidoro Hernández Quintana

MEDICO CIRUJANO

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA

Antiguo alumno del eminente oculista Doctor Santa Cruz, Director del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.

Consulta en Carrascal del Río, todos los días de once de la mañana á una de la tarde.

Caso de no curar el enfermo, no se le exigirán más honorarios que los correspondientes á la primera consulta.

OPOSICIONES Á CORREOS

Contestaciones al Programa oficial

Acaban de publicar esta obra, única de su género, que contiene todas las asignaturas exigidas para el ingreso en el Cuerpo de Correos, los Oficiales de la Dirección general del Ramo, los Sres. Ocho de Rueda y Suárez García. Es de gran utilidad para cuantos se preparan sin el auxilio del profesor.

PRECIO: 15 PESETAS

Los pedidos de provincias deben hacerse en sobres monederos ó libranzas del Giro Mútuo, á los autores en Madrid, Corredora Baja, 27, quienes, sin aumento de precios, los servirán con carácter certificado.

De venta un mapa postal en colores, precio DOS pesetas; paralos que compra la obra, UNA.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Venta

Se vende teja vieja de canal, en buenas condiciones y á precio económico, en el Frontón de Polo.



EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Languin de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, úlcera, escrófulas, linfismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Gatarros rebeldes, Tisis laríngea, Congestión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Gran Droguería y Perfumería

Isabel la Católica, 2, Segovia

Deseando corresponder al creciente favor que el público en general la viene dispensando, no ha omitido sacrificio alguno para ello, así que en cada compra que verifiquen por valor de cincuenta céntimos, se regalará un vale del Consorcio Comercial Segoviano, y en las de mayor importancia á más de regalar los antedichos vales se hará un descuento, según podrá apreciar todo el que nos visite una sola vez.

Grandes existencias en drogas, productos químicos y farmacéuticos para la industria y las artes, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minerales, pinturas, barnices, brochas pinceles, purpurinas, aluminio, y oro en panes.

Ortopedia y cirugía, algodonos, gasas, vendas, lavativas de goma y de cristal, jeringas, duchas nasales y de Smarch de zinc, cristal y porcelana de 1 y 2 litros, medias de goma, gorros para hielo, guantes para fricciones, bragueros, variado surtido con grandes existencias, pulverizadores, cántulas, inhaladores á vapor, pinzas lancetas sondas, tetinas de goma, sacaleches, y todos cuantos aparatos se deseen.

PERFUMERIA

Variadosurtido en toda clase de esencias, lociones para la cabeza, tintes para el cabello, aguas para el Tocador, grandes existencias en Jabones para el Tocador, desde 5 céntimos la pastilla hasta cinco pesetas, polvos de arroz, perfumes selectos y permanentes desde lo más económico á lo más fino, cremas para el cutis, elixires, polvos y pastas para los dientes, cepillos y un sin fin de artículos pertenecientes á este ramo.

Fíjarse bien para comprar en buenas condiciones.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Asmatos, Gatarros, Bronquitis, Grippa, An-guina, Influenza.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en todas las Farmacias.

Ama de cría

Soltera, de 22 años de edad, leche de quince días, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura.

Informarán en casa del Secretario del Ayuntamiento de Basardilla.



BENEDICTINE

Licor exquisito SIN RIVAL

Tómese una copita después de la comida, ayuda la digestión y no irrita.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

EL DIA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

CAPITAL, 10.000.000 DE PESETAS

Fundada en 1901 en Cartagena

Incendios.—Valores marítimos.

Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y Extranjero. En Segovia, D. José Company, Saucó, número 3.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, 16, y en todas las Farmacias.

Ultramarinos finos

y carros de transportes á la Estación, de

SANTIAGO BARROSO

CALLE DE REOYO, 11

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de corresponder cuanto pueda al creciente favor de su numerosa clientela, regala 25 céntimos, en el número 40.658, para el sorteo de Navidad, á cada persona que haga en su establecimiento cinco pesetas de gasto.

Isabel la Católica, 2.—Segovia.

Programa

del progreso agrícola en España, singularmente en Castilla, leído en el certamen de Rioseco en Junio de 1905, por B. Mañueco.

(Conclusión)

10. Plantación de ciertas especies arbóricas, en casi todas las tierras de Castilla, en filas ó á tales distancias, que no estorben la acción de la maquinaria agrícola moderna.

Estas plantaciones serán más aplicables y ventajosas, una vez organizada la propiedad en cotos redondos, individuales ó colectivos, y mucho más ventajosas en los perímetros y divisorias de los unos y de los otros, y en las zanjas de los vallados horizontales.

11. Generalización de estos vallados y zanjas, no sólo para aprovechar los buenos resultados del drenaje, sino para retener las aguas de lluvia, favorecer su filtración á través de las capas del suelo y del subsuelo, cuando éste es permeable, y fomentar abajo los manantiales para el riego, y arriba ó en la superficie la mayor evaporación, la consiguiente formación de nubes y la probabilidad de lluvias más frecuentes, que tan necesarias son en Castilla y en otras provincias.

12. Construcción de numerosos pantanos, canales, estanques y charcas para almacenar las aguas de lluvia y de los manantiales y aprovecharlas para el riego, para la abreviación de los animales, para la piscicultura en agua dulce, para el lavado de ropas y lanas, y para la cría de palmípedas.

13. Construcción ó apertura de pozos artesanos y ordinarios con el mismo objeto, ó instalación de millares de motores de viento, bombas y norias para elevar las aguas subterráneas.

En los cotos redondos, es donde más ventajas ofrecen estas construcciones ó instalaciones, así como las de vallados y zanjas horizontales, estanques y charcas y el drenaje de los húmedos.

14. Pronta aplicación del Canal de Castilla al riego, acudiendo si es necesario á la expropiación forzosa.

15. Ley declarando obligatorio el riego de las fincas regables, ó por lo menos al pago del canon de riego y del impuesto correspondiente á los terrenos de regadío.

16. Ley ampliando la de expropiación forzosa á las fincas susceptibles de riego ó de cultivos más pro-

ductivos, á favor de quienes se comprometan á aplicar esos riegos y esos cultivos, y á pagar los mayores impuestos consiguientes, si no lo hacen los actuales propietarios.

17. Ley fomentando y facilitando las permutas generales y simultáneas de la propiedad forasters; y de corrección del absentismo acudiendo hasta la expropiación de las fincas de los absentistas.

18. Enseñanza agrícola en todos los pueblos, mediante profesores nombrados, con preferencia á las granjas-escuelas y sin perjuicio de estas.

19. Enseñanza nómada en los mismos de artes, oficios ó industrias, de fácil aprendizaje, para que tengan ocupación productiva los obreros agrícolas, en los días y estaciones del año, en que el temporal ó la falta de trabajo en el campo, los obliga á estar ociosos y á pasar hambre y estrechez.

20. Creación de colegios agrícolas de jóvenes del sexo femenino á fin de que salgan de ellos suficientemente instruidas las futuras propietarias ó labradoras y puedan ser excelentes compañeras de los labradores, y propietarias.

21. Enseñanza de la horticultura á los hospicianos y asistencia de los mismos á las granjas escuelas, para que resulten ilustrados obreros agrícolas y buenos hortelanos según los modernos adelantos en horticultura.

22. Institución de lecturas y conferencias agrícolas públicas en todos los pueblos, singularmente en los días festivos y en las noches de invierno.

23. Publicación de monografías, periódicos y revistas agrícolas.

24. Pronta construcción de los más convenientes caminos vecinales, carreteras y ferrocarriles secundarios.

25. Libre cultivo del tabaco en España y supresión de los monopolios.

26. Presupuestos de Estado en que predominen los gastos reproductivos sobre los improductivos.

27. Libertad de comercio ó por lo menos gran rebaja en los aranceles, teniendo en cuenta que la altura de los cambios es suficiente protección para todos los productos importables en España, y que los excesivos derechos protectores fomentan el contrabando y adormecen á los productores españoles.

28. Selección de sementes y de animales, singularmente reproductores para mejorar las razas.

29. Organización de viveros de vides americanas, con idéntico fin y cultivo de las mismas, con arreglo á

las conclusiones aprobadas en los congresos agrícolas.

30. Organización de viveros de forrajeras, principalmente leguminosas, no sólo como experiencia, sino para procurar á los labradores la siembra de las diversas especies y variedades, de que ahora carecen.

31. Fomento de la apicultura movilista singularmente en los cotos.

32. Fomento de la cría de aves de corral nómadas, que se alimenten principalmente en el campo, de yerbas, insectos, semillas y desperdicios sin perjudicar á las cosechas.

Esto se consigue incubando huevos de gallina con pavas, ó entregando á éstas los pollos salidos de las máquinas incubadoras. Un chico ó chica conduce fácilmente á esas pavas y esos pollos, que al anochecer regresan al gallinero.

33. Conservación de huevos y de otras sustancias alimenticias; y aplicación de los frigoríficos á esa conservación y al transporte.

34. Mejoramiento de la fabricación del queso titulado de Villalón, análogamente al de Rayaces y al de la fábrica establecida en Paredes de Nava.

FILOSOFIA MORAL IDEAS.

No sólo de pan vive el hombre, dijo Jesús, sintetizando en esto que en nuestra propia vida y dentro de nuestra propia manera de ser hay dos seres distintos que requieren diversos alimentos.

Uno de ellos es el cuerpo, organismo material, cuyas funciones, salvo ligerísimas diferencias, tiene todo el carácter de los seres irracionales que pueblan la tierra.

Hay además el alma que como sustancia inmaterial que vive y se desarrolla en forma completamente distinta á la del cuerpo, se nutre por medio de la ilustración y del estudio, del análisis y del examen, siendo su resultado las ideas.

Así, pues, las ideas son hijas legítimas del alma y nacen con arreglo á la ilustración á la cultura que ha recibido el individuo.

Por eso, para que las ideas ofrezcan un carácter levantado, digo, sean copia fiel de las aspiraciones y de los deseos humanos, es necesario, que aquellos que las expresen hayan recibido una cultura que esté basada en la moral más estricta.

Las ideas perniciosas han producido más víctimas, han causado más ruina y más sangre en el mundo que todas las furias del averno.

Así pues, como las ideas sugestionan y enloquecen, de ahí que haya de

omitirlas ó aceptarlas después de un maduro examen y tras haberlas pasado por las piedras de toque de la moral y del principio religioso.

C. DE C.

Diario religioso.

Santos del día 14

Santos Heron, Arsenio y Teodoro Mártires, Santos Nicasio y Pompeyo Obispo, y Santa Entropia Virgen.

SAN JUSTO Y SAN ABUNDIO MARTIRES

La ciudad de Baeza en Andalucía fué patria de estos santos, y como Justo, delatado por cristiano ante el presidente Olibrio, tuviese varias disputas con él sobre puntos de la fé católica, mandó atormentarle varias veces, de cuya constancia admirado el niño Abundio reprendió al tirano por que trataba á su maestro con tanto rigor sin otro motivo que el de ser cristiano, añadiendo que él también profesaba la misma religión. Condenóles Olibrio á ser quemados vivos, y metiéndoles en un horno, entregaron sus almas al Criador cantándole alabanzas el año 306.

OFICIAL

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY Servicio para mañana

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante de la Zona don Eduardo Catalán.

Hospital y provisiones, segundo capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del día 13

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos sobre personal de la Magistratura.

Marina.—Reales órdenes, fecha 5, concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo rojo, pensionada, al teniente de navío don Carlos Sousa Alvarez, y la de segunda clase, con distintivo blanco, también pensionada, al contador de navío de primera don Francisco Cabrero y García.

Fomento.—Real orden fecha 11 de Noviembre, confirmatoria en parte de una multa impuesta á la Compañía de los caminos de hierro del Norte por retraso de trenes.

MERCADOS

SEGOVIA
El precio del grano en paneras, es el siguiente:
Cebada, de 28 á 29 reales fanega.
Centeno de 32 á 33 id. id.
Algarrobas á 36, id. id.
Trigo á 47 y 48 id. id.
Añejo, de 50 á 51, id. id.

Roa
En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios:
Trigo á 44 reales, fanega.
Centeno, á 32.
Cebada á 34.
Vino tinto á 13 reales cántaro, clarete fino á 13'50 idem.

Medina del Campo

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:
Han entrado 240 fanegas de trigo pagándose á 43'00 reales las 94 libras.

Peñafiel

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo, á 46'50 y 47'50 reales fanega, de 94 libras.

Centeno, precio nominal, á 31 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 31 reales la fanega.

Arévalo

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Se cotizó el trigo á 48'50 reales las 94 libras castellanas.
Cebada, á 31 id.
Algarrobas, á 35 id.

Valladolid

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Canal 100 fanegas de trigo que se cotiza á 48 reales las 94 libras.
Almacenes del Arco.—Han entrado 30 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'00 reales las 94 libras.

Barcelona

En el mercado no se han hecho operaciones.
Han llegado 9 vagones de trigo.
Han llegado 3.209 toneladas de trigo Brayla y Marsella.

Rioseco

Precios que han regido en este mercado:
Trigo, á 46 reales las 94 libras.
Cebada, á 28 reales fanega.
Tendencia del mercado, sostenida.

ESTACION METEOROLOGICA

Observaciones hechas en esta Estación meteorológica en el día de hoy

Barómetro reducido á 0°..... 684'92
Temperatura del aire..... -1'0
Id. máxima del sol del día anterior 22'0
Id. id. á la sombra..... 6'0
Id. mínima en la noche última..... -5'0
Id. id. á cielo descubierto..... -6'9
Dirección del viento..... SE.
Fuerza, aproximada..... Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas.....
Estado del cielo..... Nebuloso.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE
Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.
Imp. de los hijos de Santiago.

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (21)

La justicia de los gitanos

POR

PONSON DU TERRAIL.

Munito miraba el largo cuchillo de hoja triangular que tenía al alcance de su mano. Si el oficial, que miraba á Moína con mirada cínica, se hubiese levantado, de seguro que se lo clavara en el vientre. Pero el oficial no se movió, y en aquel momento llegó el pobre posadero con los comestibles y la cerveza.

El teniente y los dos cabos se arrojan como aves de rapina sobre las provisiones, y sin perder bocado, miraban con cinismo á Moína. Y el pobre padre se decía:

—Estoy seguro de matar á uno, pero ¿y los otros dos? ¡Dios mío! ¿Cómo salvar á mi hija?

Su mirada se cruzó con la del alemán. Los desgraciados conocen que son hermanos y procuran auxiliarse.

—Protejed á mi hija,—parecía decir la mirada del gitano.

—Haré lo que pueda,—respondió con una expresiva mirada el alemán.

Y luego miro á la puerta. Aquella mirada significaba...

—No conviene pasar aquí la noche; es preciso que os vayáis.

Munito y su hija comprendieron muy bien aquella mirada, y después que hubieron comido un poco, el gitano se levantó y dijo:

—Vamos, hija mía, aun nos toca hacer una larga jornada. Ahora hemos tomado ya un bocado, y estamos descansados.

—Padre, ya estoy dispuesta á ponirme en camino,—respondió Moína.

—¿Qué decis?—interrumpió Dachin.

—Que nos vamos, mi oficial, pues tenemos prisa,—contestó con dulzura el gitano.

—¿Dónde vais?

—A Coblenza.

—No podreis entrar de noche, porque las puertas están cerradas.

—Ya lo sé, pero tendremos que esperar á que las abran.

—No lo haréis,—replicó el teniente.

—¿Por qué?

—Porque están muy malos los caminos y llenos de merodesadores, y además no quiero

que suceda alguna desgracia á una hija tan hermosa como tu hija.

—Sois muy bueno,—dijo el gitano mirando al cuchillo.

—Mañana al amanecer marcharemos juntos y os acompañaremos.

—Pero, señor...

—¡Eh, buen hombre!—exclamó el oficial, he dicho que así se haría y así se hará,—añadió, soltando al propio tiempo una fuerte interjección.

—Fué á cerrar la puerta y añadió:

—Le abro en canal de un sablazo al que intente salir.

El alemán miró de nuevo á Munito, como queriendo decirle:

—Firjad que cedéis y os facilitaré los medios de huir.

Munito dijo entonces:

—Ya que os empeñáis, nos quedaremos aquí; pero al menos, permitid que nos acostemos?

—No hay inconveniente,—contestó Dachin.

—Venid, voy á conducirlos á un cuarto, en que hay dos camas,—dijo Frantz Leide- rick el posadero, y, encendiendo una vela, abrió una puerta que daba á una escalera, repitiendo:

—Venid.

El gitano y su hija le siguieron, no quedando en la sala, más que el hijo del posadero y los tres franceses.

Entonces, el teniente Dachin dijo á sus compañeros.

—Vuelvo enseguida; esperadme un momento.

Y salió, dejando comiendo á los dos cabos. Al cabo de cinco minutos volvió diciendo:

—He dado la vuelta á la casa, y esta no tiene más que una puerta de modo, que como no salten por la ventana, no pueden escaparse.

—¿De quién hablas, teniente?

—Del gitano y de su hija.

—¡Ab! Te gusta la muchacha?

—Ya lo creo.

—¡A mi también!

—¿Eh?

—Y lo mismo á mí,—dijo ó su vez el otro cabo.

—¿Os burláis de mí?—exclamó Dachin.— Soy teniente, y me debéis obediencia.

—Te equivocas, pues ahora no estamos en filas. ¡Vete á dormir si quieres!

—¡Ab! ¿Sí? Pues vamos á verlo. Uno de los cabos se echó á reir.

—¿Qué bestias somos!—exclamó.

—¿Por qué?—preguntó el otro.

—¿No nos gusta á todos?

Puesto el hecho de su desaparición en conocimiento del jefe de la policía, practicó éste diligencias muy inteligentes y activas, que han dado por resultado el descubrimiento de un horrendo crimen, del que fué víctima el repetido tratante.

Se ha esclarecido el suceso, pues la Guardia civil, que se movía á virtud de las indicaciones que le hizo el jefe de vigilancia de esta provincia, ha descubierto, enterrado debajo de una higuera, en el pueblo de Alberite, el cadáver de Miguel Vallejo.

Es indiscutible que el móvil del crimen ha sido el robo.

Como presuntos culpables, ó conoedores al menos de las circunstancias del hecho, han sido detenidos el criado y una criada de la víctima, licenciado aquél de presidio.

El crimen ha causado profunda sensación.

Una desgracia

Dicen de Rioseco que una joven de 18 años llamada Vicenta Castro fué al río de Santiago por un cántaro de agua, pereciendo ahogada.

El cadáver se extrajo á 150 metros del sitio en que se encontró el cántaro.

El vecindario, hondamente impresionado recuerda que la madre de la víctima también pereció ahogada hace cinco años en el río Tordenumos.

Bandolero muerto

Comunican de Pontevedra que en el poblado de Corbacho una pareja de guardias civiles sorprendió al famoso ladrón Angel Ronco, que desde hace diez años era el terror de la comarca.

El bandido acometió á tiros de revólver á los guardias; pero éstos le hirieron mortalmente.

El Ronco falleció poco después de ser curado en la casa en que la benemérita le sorprendiera.

Epidemia varloiosa

Dicen de Conil (Cádiz) que la viruela produce verdaderos estragos en el pueblo de Barbate.

Huyendo de la epidemia, han ido muchos vecinos de dicho pueblo á refugiarse en Conil.

Adóptanse medidas para evitar el contagio. Los pueblos de la comarca están alarmados.

Cortés en Segovia

En el tren mixto de esta madrugada, han llegado á Segovia, el presunto autor del canchioso robo cometido en el sucursal del Banco de España, Joaquín Cortés, y su amante Estefanía Velasco, que como saben nuestros lectores fueron detenidos en Portugal.

En la frontera han sido entregados por la policía portuguesa á la fuerza de la benemérita que desde aquí había acudido con tal objeto.

La Guardia civil, en cumplimiento de las severas órdenes que tenía, ha traído en completo aislamiento á los dos detenidos.

Estos, seguidamente de llegar á la estación fueron trasladados á la cárcel donde por disposición del Juzgado instructor han quedado bajo una estrecha incomunicación, lo cual nos ha privado de poderlos poner con ellos al habla.

En la estación se hallaban á la llegada de los detenidos, el digno Gobernador civil Sr. Clemente Guerra y el celoso Juez Sr. Pérez Yagüa, que sustituye al instructor Sr. Costa, que se halla enfermo.

Estas autoridades tomaron acertadas medidas para evitar cualquier intento de evasión, así como que pudieran hablar con persona alguna.

El Juzgado instructor, el Fiscal de la Audiencia señor González Torreblanca y el acusador particular se encuentran en la Cárcel desde las primeras horas de la tarde, con el fin de someter al Cortés y la Estefanía al correspondiente interrogatorio.

DESDE ESCALONA

Los campos de experiencias agrícolas han despertado gran entusiasmo en los labradores de Escalona.

El Ayuntamiento se apresuró á consignar en el presupuesto para 1906 las cien pesetas que prescribe el Real decreto del 13 de Octubre último,

D. Eduardo Herrero Adrados ha cedido un terreno de media hectárea en parte visible para que todos los labradores puedan observar los resultados.

Otro vecino de Escalona, propietario en Fuentepeñal, ha cedido una tierra de primera, de media hectárea, sin renta, lindante al camino Real, por todo el tiempo que dure la experiencia agrícola.

El encargado del campo de experiencias agrícolas en Escalona, está muy satisfecho porque ve que todavía hay patriotas que ponen de su parte lo que pueden para conseguir el progreso agrario, y está dispuesto á poner de su parte cuanto sea posible á fin de que el resultado sea satisfactorio.

Bueno es que se vayan enterando los que continuamente llaman á los labradores rutineros, ignorantes, etc. A estos señores les aconsejo que enseñen á los labradores indirectamente como lo hace el egregio Romanones; y luego que de un modo ó de otro se establezca el crédito agrícola.

EL CORRESPONSAL.

Escalona 10 de Diciembre de 1905.

Instrucción pública

Presupuestos

Se han recibido en la Junta provincial, los presupuestos de las escuelas de Campo de San Pedro, Chañe, Moral, y el de la de niñas del barrio de José Zorrilla de esta Capital.

Recibo

La maestra doña Corpus San Martín ha acusado recibo de haberse entregado algunos documentos de interés.

Nombramiento

El Rectorado de la Universidad Central, ha tenido á bien nombrar maestro interino de Mayo, á D. Gonzalo Gil Martín.

Hállase ya restablecida de la enfermedad que padecía la maestra de Palazuelos, doña Plácida de la Calle, la cual se ha encargado nuevamente de la citada escuela.

TRIBUNALES

AUDIENCIA PROVINCIAL

Como decíamos, ayer tarde continuó la práctica de las pruebas en la causa seguida contra Fermín Galán.

Comparecieron seis testigos, cuyas declaraciones no fueron del todo favorables al procesado, y después de darse lectura á la prueba documental, informó el Fiscal Sr. González Torreblanca, quien consideró al procesado como autor del delito de homicidio, si bien le apreció una circunstancia atenuante, y pidió al Járado un veredicto de culpabilidad.

Al terminar el señor Fiscal, se suspendió la vista que ha continuado en la mañana de hoy, con el informe de la defensa, el cual ha sido muy extenso.

A la hora de cerrar nuestra edición se reanuda la sesión que ha principiado con el resumen del Sr. Presidente del Tribunal.

SUETOS

Tren apedreado

Según participa la Guardia civil del pueste de Navas de Riofrío, en la noche del 8 del corriente; fué apedreado el tren número 11, habiendo sido roto un cristal de uno de los vagones.

Practicadas las gestiones oportunas, no se ha conseguido averiguar quién haya podido ser el autor de la azaña.

Por fortuna en esta ocasión no se tiene que lamentar, como suele ocurrir que algún viajero resultare herido.

Se encuentra en esta ciudad con objeto de informar como perito médico en el juicio oral que se verá mañana en esta Audiencia, el ilustrado médico de Montejo de Arévalo y estimado amigo nuestro, D. Miguel Navas.

Vacantes

Los que deseen desempeñar la plaza de Subdelegado de Medicina del partido de Cuéllar, que se halla vacante,

presentarán sus solicitudes en término de treinta días al señor Gobernador Presidente de la Junta de Sanidad.

—Se halla vacante la plaza de Inspector de carnes de Cuéllar, dotada con 15 pesetas anuales.

Las solicitudes pueden presentarse en el término de quince días.

—Hallándose vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Espirido, se anuncia por el plazo de quince días.

Su dotación es de 500 pesetas anuales.

En cumplimiento de una reciente circular publicada, participa al Gobernador civil de la provincia el jefe del pueste de la benemérita de Maderuelo que en aquella demarcación no existen mercados, ferias ni romerías, así como tampoco hay establecidas casas de juego, no jugándose, por tanto, allí á los prohibidos.

De viaje

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestros buenos amigos don Antonio Pilar, don Jesús Pilar y don Esteban Sancho, de Campo de Cuéllar; don Mamerto Vega, de Cerezo de Abajo; don Demetrio Casado, de San Pedro de Gaillos; don Fernando Arribas, de Aguilafuente; don Francisco Callejo y don Fructuoso Agüero, de Tolocirio; don Miguel Gómez, de Ortigosa de Pestaño; don Luis Pérez, de Fuentesnuevo, y don Gervasio Sastre, de Ochando.

Visita

En la mañana de hoy ha visitado al señor Gobernador civil de la provincia el Iltrmo. señor Obispo de la Diócesis Sr. Miranda.

Se ha encargado nuevamente de la Alcaldía de Rianza, el presidente de aquel Ayuntamiento D. Pedro Municipio Gil, que se hallaba en uso de licencia.

Padrón de carruajes

La Administración de Hacienda de esta provincia, ha terminado la confección del padrón de carruajes de lujo, el cual se hallará expuesto al público en aquella dependencia, por espacio de ocho días para que los que se consideren perjudicados puedan formular la oportuna reclamación.

Transcurrido dicho plazo se desestimaré toda pretensión por estar presentada fuera del término legal.

Esta noche, si se reúne número suficiente de Concejales, celebrará sesión el Ayuntamiento.

Circular

En el «Boletín oficial» de esta provincia se inserta una circular del Ingeniero del distrito agronómico, rogando á los alcaldes de todos los pueblos de más de 750 habitantes, le manifiesten si en sus presupuestos han consignado la cantidad que previene el Real decreto de 13 de Octubre último, relativo á instalación de Campos agrícolas.

También manifestarán dichas autoridades, si desde 1.º del próximo Enero se podrá disponer del terreno necesario para tal objeto.

Citaón

El Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, cita á Martín Moreno Mateos (a) El Grillo, natural de Sanguarza, de 17 años de edad, para que comparezca en la Sala de ese Juzgado, dentro del término de quince días, con el fin de notificarle el auto de conclusión de sumario en la causa que se le sigue por desobediencia é insultos á la autoridad.

Nombramiento

Por haberse admitido la renuncia del cargo de Regidor Síndico del Ayuntamiento de Zarzuela del Monte, á don Francisco Martín, se ha nombrado para sustituirle á D. Eleuterio Moreno Bermejo, segundo Regidor de dicha Corporación.

Desaparecida

El Alcalde de Villacorta, interesado del Gobierno de la provincia, se ordena la busca de la vecina del anejo

Martín Muñoz de Ayllón, llamada Bárbara Arranz, la cual se ausentó del domicilio conyugal el día 9 del corriente, ignorándose hasta la fecha su paradero.

Dicha mujer desapareció de su domicilio en otra ocasión, encontrándose en el pueblo de Boocijano (Madrid.)

De Prisiones

La Dirección general de Prisiones, ha acordado que el recluso en la cárcel de Segovia, Mariano Gómez Toribio, sea conducido con las seguridades convenientes al penal de Ocaña, donde extinguirá la pena á que ha sido condenado.

Remate

De 10 á 12 de la mañana del 20 del actual, se celebrará en la Alcaldía de Madriguera el remate de derechos de consumos por término de un año.

Ayer se reunió la Junta municipal de Asociados, de esta Capital con el fin de discutir y aprobar el presupuesto municipal para el próximo año de 1906.

Después de discutidos varios artículos del mismo, fué aprobado.

Cura el estómago é intestinos el *Elisir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Veladas históricas

Se hallan de venta en la librería de D. Segundo Rueda, de esta Capital.

Juan Bravo, núm. 20.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

4'40 tarde

Firma

S. M. el Rey, ha firmado hoy varios decretos de Guerra y Marina.

Entre ellos figuran los siguientes: Ordenando el cese del general señor López Díez, en el mando de la segunda brigada de caballería.

Nombrando al general de división D. Fernando Alvarez Sotomayor para la comandancia general de Artillería de Cataluña.

Y otro, concediendo el mando del Cañonero Temerario, á D. Manuel Audújar.

Comisión

Una nutrida comisión de miembros de la Cámara de Comercio y Círculo de la Unión mercantil de Madrid, ha visitado en el día de hoy al señor Moret.

Los comisionados han pedido al presidente del Consejo que se lleve la Nación á un buen régimen comercial y se hagan tratados con otras, á fin de colocarnos en las condiciones que nos hallábamos en el año 1881.

Encarecieron también los Comisionados la necesidad de abaratar las subsistencias por lo difícil que se está haciendo la vida.

El Alcalde de Valencia

El conde de Romanones, ha manifestado que el no haberse admitido la dimisión que de su cargo ha presentado el Alcalde de Valencia señor Llagaria, obedece á que no se ha

presentado por el conducto debido, esto es, por mediación del Gobernador civil de aquella provincia.

Además, ha expresado el ministro de la Gobernación, que la dimisión está redactada en términos poco respetuosos, y tal vez se proceda por esta causa contra dicha autoridad.

Congreso

La primera parte de la sesión del Congreso, se ha desahogado esta tarde discutiéndose asuntos que revestían escaso interés pues se refieren á cuestiones puramente locales de las provincias de Almería y Badajoz.

Concedida la palabra al diputado señor Soriano, se ocupó éste de la dimisión del alcalde de Valencia, siendo contestado por el señor Conde de Romanones.

Soriano, dijo que este asunto resulta un embrollo que no es entendido por nadie.

El conde de Romanones dijo al Sr. Soriano, que no hay embrollos, sino que la dimisión presentada por el Sr. Llagaria, no está en la forma usual y que contiene grandes alardes políticos.

El diputado valenciano defendió con entereza al Alcalde ya citado, en el cual reconoce una gran sinceridad política, siendo este el motivo por el cual no ha presentado dicho señor su dimisión fundándola, como se tiene por costumbre, en el delicado estado de salud.

El marqués de Portago interrogó al Gobierno para saber si se han de facilitar las cantidades necesarias para realizar obras en el Instituto de Granada, siendo contestado por el ministro de la Gobernación.

El señor Romeo, se ocupó del revuelo interaccional que está produciendo la cuestión de Marruecos.

Considera que lo de Mar Pequeña, ha sido una tentativa de Francia para ingerirse allí, y que el demorar el Sultán de Marruecos la conferencia, obedece á indicaciones de Alemania.

Manifiesta el señor Romeo que le atemoriza la idea de que pueda estallar un conflicto en medio del cual nos encontraríamos completamente desarmados.

También se hace eco de las afirmaciones de un periódico alemán que lanza la especie de que si no se suavizan ciertas asperezas, se desistirá de ir á la conferencia de Algeciras.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 13

Interior.....	79'55
Amortizable al 5 por 100.....	98'65
Acciones del Banco.....	426'00
Acciones de Tabacos.....	386'00

CAMBIOS

París á la vista.....	27'15
Londres á la vista.....	31'95

G. Onno

EN SPAINA
Programa del progreso
agrícola en España.



Consulta Médico-Quirúrgica

POR

D. Martín Hurtado

CANTALEJO

Instrumental moderno para ejecutar toda clase de operaciones de la Cirujía rural.

Los viernes contará este consultorio con la cooperación y asistencia de los distinguidos profesores, D. Luis Montalbán y D. Emiliano Gómez Palacios.